

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 04 DEL 2014

# MAT.: AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

### DECRETO N 8357/

#### VISTOS

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente  $\rm N^a$  838 de fecha 04.06.2014, presentada por Don (a) DORTI VASQUEZ CAMPÓS con domicilio particular en EUCALIPTO  $\rm N^o$  1198 OSORNO.

La Transferencia firmada ante notario público Don YASNA KANDACHI NUR de fecha 03.06.2014

El certificado de Antecedentes Nº 136.480.435 del

03.06.2014

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público YASNA CANDACHI NUR de fecha 03.06.2014

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2014, en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014
Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art.
9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### **DECRETO:**

**AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA** a Don (a) PEDRO FERNANDO ALIANTE ALUN, Rut N° la Patente de Alcoholes de Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS Rol N° 4-1806, que funcionara en calle REPUBLICA N° 770.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 04.06.2014 correspondiente al 1ER Semestre del año 2014.

NOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/HAVG/SGP/M/GO/shd. Distribución :

- Interesado.
- Secretaria Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

\* RECEPCION TRANSPARENCIA\* LEY N° 20,286

- 1	ŋ	5	٨	CL	) ;	711	١,

FECHA:
--------